

8150-OFICI- 000541

Bogotá D.C. 14 DIC 2017

Brigadier General  
**JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**  
Director General  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Ciudad

2017IE0048929  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL  
INPEC

12 DIC 2017

Hora 11:56  
Firma Bernade

**Asunto:** Envió del Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal a Septiembre 30 de 2017.

Cordial saludo Brigadier General Ramírez

De manera atenta envié el informe mencionado en el asunto, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y evaluación que la Oficina de Control Interno debe realizar a la ejecución presupuestal al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con respecto a las debilidades enunciadas dentro del informe, se le solicita al área responsable tomar las acciones correctivas y preventivas que permitan corregir estas situaciones en la presente vigencia.

Atentamente,

  
**MARIO JIMÉNEZ GAYÓN**  
Jefe Oficina de Control Interno

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA  
INPEC

12 DIC 2017

Hora 11:58  
Folios \_\_\_\_\_  
Firma lue

**Copia:** Dirección de Gestión Corporativa

**Anexo:** 14 (catorce) folios "Oficio del asunto"

**Anexo:** Cuadro N° 10 Análisis de Ejecución Ingresos vs Gastos a sep. 30 de 2017 en dos (2) folios

Revisado por: Mario Jiménez Gayón  
Elaborado por: Nelson Javier Acosta  
Archivo: H:\2017\Oficios 2017\Dirección Gestión Corporativa\Oficio solicitud de informacion.docx



# **ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2017**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEPTIEMBRE 30 DE 2017**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado por la Oficina de Control Interno en desarrollo de las actividades de seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2017, periodo enero – septiembre, con base en la información presupuestal y financiera registrada en el SIIF Nación II y la información suministrada por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa del INPEC.

## 2. MARCO NORMATIVO

Ley 1815 de Diciembre de 2016, artículo tercero. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 para el INPEC.

Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016, sección 1208 “Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” para el INPEC.

Resolución 000001 del 02 de enero de 2017, Desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de funcionamiento para el INPEC, vigencia 2017

Decreto 2674 del 21 de Diciembre de 2012, “Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación”.

## RESULTADOS

Con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II, el presupuesto inicial apropiado por el INPEC para la vigencia 2017 fue de \$953.767.056.359, en el mes de julio mediante Resolución 002548 del 28 de Julio de 2017 el presupuesto inicial del Instituto fue adicionado en \$70.000.000.000, recursos que fueron asignados para gastos de funcionamiento, Grupo de Gastos de Personal, Como se observa en el cuadro N° 1:

**MODIFICACION AL PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30 DE 2017**
**Cuadro N° 1** Modificaciones Apropriación Presupuestal a Septiembre 30 vigencia 2017

DESCRIPCION	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	MODIFICACIONES		APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA
		ADICIONES	REDUCCIONES	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 683.827.879.521	\$ 70.000.000.000	\$ -	\$ 753.827.879.521
GASTOS GENERALES	\$ 134.631.561.779	\$ -	\$ -	\$ 134.631.561.779
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 37.103.299.771	\$ -	\$ -	\$ 37.103.299.771
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 94.833.000.000	\$ -	\$ -	\$ 94.833.000.000
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 950.395.741.071</b>	<b>\$ 70.000.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.020.395.741.071</b>
GASTOS DE INVERSION	\$ 3.371.315.288	\$ -	\$ -	\$ 3.371.315.288
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 953.767.056.359</b>	<b>\$ 70.000.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.023.767.056.359</b>

La desagregación de la adición en las apropiaciones del presupuesto, fueron distribuida en los siguientes rubros del Grupo de Gastos de Personal, como se observa en el cuadro N° 2:

**Cuadro N° 2** Distribución Modificación Apropriación Presupuestal Septiembre 30 2017

RUBRO	CONCEPTO	ADICION
1 0 1 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 26.126.978.341
1 0 1 5	OTROS	\$ 14.303.134.410
1 0 5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 29.569.887.249
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.000.000.000</b>

Con la adición realizada en el mes de julio al Grupo de Gastos de Personal por \$70.000.000.000, la apropiación presupuestal a corte septiembre de 2017 se incrementó finalmente a la suma de \$1.023.767.056.359,

El análisis de la ejecución presupuestal, con corte a septiembre 30 de 2017 se presenta en el **cuadro N° 3**

**Cuadro N° 3** Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2017.

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIONES	% EJEC. OBLIG.	V/R NO EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 753.827.879.521	\$ 500.390.474.320	66,38%	\$ 253.437.405.201
GASTOS GENERALES	\$ 134.631.561.779	\$ 98.646.527.974	73,27%	\$ 35.985.033.805
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 37.103.299.771	\$ 21.740.842.169	58,60%	\$ 15.362.457.602
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 94.833.000.000	\$ 49.215.865.400	51,90%	\$ 45.617.134.600
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.020.395.741.071</b>	<b>\$ 669.993.709.863</b>	<b>65,66%</b>	<b>\$ 350.402.031.208</b>
GASTOS DE INVERSION	\$ 3.371.315.288	\$ 503.259.242	14,93%	\$ 2.868.056.046
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 1.023.767.056.359</b>	<b>\$ 670.496.969.105</b>	<b>65,49%</b>	<b>\$ 353.270.087.254</b>

A cierre del periodo Enero – Septiembre de la vigencia, se obligó \$670.496.969.105, valor que corresponde al 65.49% del total de los recursos apropiados para el 2017, porcentaje consolidado muy bajo si se tiene en cuenta que para el periodo en mención debió ser del 75% aproximadamente, porcentaje que se ve afectado principalmente por la baja ejecución en los Grupos de Transferencias Corrientes con un 58.60%, Grupo de Gastos de Comercialización y Producción con el 51.90% y el Grupo de Gastos de Inversión con el 14.93%

### OBSERVACIONES A LOS GRUPOS PRESUPUESTALES CON BAJA EJECUCION

#### Transferencias

Para el Grupo de Transferencias Corrientes la apropiación inicial para la vigencia de 2017 asciende a \$37.103.299.771 de los cuales se obligó la suma de \$21.740.842.169 correspondiente al **58.60%**, porcentaje bajo si se tiene en cuenta que la ejecución ideal para este periodo enero - septiembre que debe estar alrededor de un **75%**.

Por otra parte se observa que del total obligado en este Grupo \$37.103.299.771, el **58.32%** (\$12.679.617.845), corresponde al rubro Atención Rehabilitación al Recluso, y el **37.78%** (\$8.214.331.125) del total corresponde al rubro de Sentencias y Conciliaciones, la dinámica de este rubro depende de los fallos en firme que profieran los despachos judiciales.

## Inversiones

Frente a la apropiación inicial para el Grupo de Inversión que asciende a \$3.371.315.288, para el corte enero – septiembre de la vigencia de 2017, se obligó el **14.93%** (\$503.259.242), correspondiente a los proyectos **“Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional”** con el **7.98%** y el proyecto **“Desarrollo Tecnológico para el Sistema Misional Penitenciario y Carcelario Nacional”** con **6.95%**, ejecución muy baja para el periodo en mención lo cual afecta el consolidado general del INPEC.

## Gastos de Comercialización y Producción

Para el periodo Enero - Septiembre de 2017 el Grupo de Comercialización y Producción tuvo una ejecución del **51.90%** (\$49.215.865.400) como se observa en el **cuadro N°3**, ejecución muy baja si tenemos en cuenta que a corte del tercer trimestre el porcentaje ideal debería estar cerca del **75%**.

Este Grupo de Gastos de Comercialización y Producción a su vez se subdivide en tres subgrupos; a continuación en el **cuadro N° 4** se muestra su ejecución con corte al periodo enero - septiembre de 2017.

Se observa que los porcentajes de ejecución de estos Subgrupos son los de más bajo desempeño, están muy por debajo de la meta a cumplir para el periodo enero – septiembre, situación que afectan el consolidado general de la Institución.

**Cuadro No.4.** Ejecución Presupuestal G. Comercialización y Producción a septiembre 30 vigencia 2017

<b>RESUMEN EJECUCION DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION POR GRUPO</b>					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>APR. VIGENTE</b>	<b>VR. EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>	<b>VR. NO EJECUTADO</b>	<b>% NO EJECUTADO</b>
<b>COMERCIAL</b>	\$ 70.644.926.531	\$ 36.737.096.012	52,00%	\$ 33.907.830.519	48,00%
<b>INDUSTRIAL</b>	\$ 21.767.282.537	\$ 11.576.350.792	53,18%	\$ 10.190.931.745	46,82%
<b>AGRICOLA</b>	\$ 2.420.790.932	\$ 902.418.596	37,28%	\$ 1.518.372.336	62,72%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.833.000.000</b>	<b>\$ 49.215.865.400</b>	<b>51,90%</b>	<b>\$ 45.617.134.600</b>	<b>48,10%</b>

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2017.

Cada uno de los tres subgrupos, Comercial, Industrial y Agrícola, está conformado por varios rubros, cuya ejecución de sus recursos la podemos observar a continuación:

**Cuadro No. 5.** Ejecución Presupuestal subgrupo comercial a septiembre 30 vigencia 2017

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
COMERCIAL					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.385.149.622	\$ 8.621.656.880	46,89%	\$ 9.763.492.742	53,11%
VÍVERES Y RANCHO	\$ 20.248.367.836	\$ 11.213.762.869	55,38%	\$ 9.034.604.967	44,62%
PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.902.413.288	\$ 15.674.029.476	56,17%	\$ 12.228.383.812	43,83%
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 745.185.027	\$ 160.172.964	21,49%	\$ 585.012.063	78,51%
HONORARIOS	\$ 285.077.000	\$ 114.025.585	40,00%	\$ 171.051.415	60,00%
SERVICIOS	\$ 987.453.613	\$ 502.690.023	50,91%	\$ 484.763.590	49,09%
MANTENIMIENTO	\$ 1.014.624.755	\$ 161.079.100	15,88%	\$ 853.545.655	84,12%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 116.879.097	\$ 19.061.220	16,31%	\$ 97.817.877	83,69%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 7.462.805	\$ 2.396.050	32,11%	\$ 5.066.755	67,89%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 321.421.958	\$ 65.145.222	20,27%	\$ 256.276.736	79,73%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 409.918.569	\$ 187.562.854	45,76%	\$ 222.355.715	54,24%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 15.258.755	\$ 0	0,00%	\$ 15.258.755	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 205.714.206	\$ 15.513.769	7,54%	\$ 190.200.437	92,46%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.644.926.531</b>	<b>\$ 36.737.096.012</b>	<b>52,00%</b>	<b>\$ 33.907.830.519</b>	<b>48,00%</b>

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2017.

Para el subgrupo **Comercial** la ejecución a cierre del periodo enero – septiembre de 2017 asciende al **52.00%**; porcentaje muy bajo si se tiene en cuenta el periodo analizado, pues debería ser el **75%** aproximadamente; dentro del subgrupo los porcentajes de ejecución más altos lo tiene los rubros de: Licores, bebidas y alcoholes con un 46.89%, Víveres y rancho con el 55.38%, Producto alimenticio con el 56.17%, Servicios con el 50.91%, Materiales y Suministros con 45.76%; también rubros con ejecución muy baja como Mantenimiento con 15.88%, Servicios Públicos con 16.31%, Licencias y Salvoconductos con 0%, Gastos Legales con 7.54%; niveles de ejecución muy lejos de la meta, tal como se indica en el **cuadro No. 5**.

**Cuadro No.6.** Ejecución Presupuestal subgrupo industrial a septiembre 30 vigencia 2017.

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
INDUSTRIAL					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 15.440.943.218	\$ 9.624.000.207	62,33%	\$ 5.816.943.011	37,67%
EQUIPOS	\$ 1.094.924.587	\$ 197.754.405	18,06%	\$ 897.170.182	81,94%
HONORARIOS	\$ 323.426.024	\$ 144.808.056	44,77%	\$ 178.617.968	55,23%
SERVICIOS	\$ 1.632.291.025	\$ 826.368.283	50,63%	\$ 805.922.742	49,37%
MANTENIMIENTO	\$ 1.376.863.940	\$ 211.670.098	15,37%	\$ 1.165.193.843	84,63%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 579.332.185	\$ 250.628.912	43,26%	\$ 328.703.273	56,74%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 5.402.000	\$ 1.699.550	31,46%	\$ 3.702.450	68,54%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 56.954.495	\$ 4.023.070	7,06%	\$ 52.931.425	92,94%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 668.678.425	\$ 152.223.136	22,76%	\$ 516.455.289	77,24%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 474.531.757	\$ 155.551.395	32,78%	\$ 318.980.362	67,22%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 40.844.932	\$ 4.179.764	10,23%	\$ 36.665.168	89,77%
GASTOS LEGALES	\$ 73.089.949	\$ 3.443.917	4,71%	\$ 69.646.032	95,29%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.767.282.537</b>	<b>\$ 11.576.350.792</b>	<b>53,18%</b>	<b>\$ 10.190.931.745</b>	<b>46,82%</b>

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2017.

En el subgrupo **Industrial** la ejecución total para periodo enero – septiembre de la vigencia, asciende a **53.18%**, se observa que los rubros no cumplen con la meta ideal de ejecución del **75%** para este periodo, como se puede ver en el **cuadro N°6** existen rubros con porcentaje de ejecución como Materia Prima con el 62.33%, Honorarios con 44.77%, Servicios 50.63%, Servicios Públicos con 43.26%; y rubros con ejecución muy baja como Equipos con el 18.06%, Mantenimiento con 15.37%, Promoción y Divulgación con el 7.06%, Licencias y Salvoconductos con 10.23%, y Gastos Legales con el 4.71%; porcentajes de ejecución que afectan el consolidado general de la Institución.

Cuadro No.7. Ejecución Presupuestal subgrupo agrícola a septiembre 30 vigencia 2017.

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
AGRICOLA					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 1.742.558.647	\$ 682.401.288	39,16%	\$ 1.060.157.359	60,84%
EQUIPOS	\$ 62.387.366	\$ 15.822.335	25,36%	\$ 46.565.031	74,64%
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	\$ 71.259.200	\$ 6.461.300	9,07%	\$ 64.797.900	90,93%
HONORARIOS	\$ 3.800.000	\$ 560.000	14,74%	\$ 3.240.000	85,26%
SERVICIOS	\$ 223.573.600	\$ 95.139.526	42,55%	\$ 128.434.074	57,45%
MANTENIMIENTO	\$ 254.186.165	\$ 97.238.589	38,25%	\$ 156.947.576	61,75%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 13.011.500	\$ 1.050.000	8,07%	\$ 11.961.500	91,93%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 4.249.200	\$ 1.665.460	39,19%	\$ 2.583.740	60,81%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 36.623.664	\$ 2.060.400	5,63%	\$ 34.563.264	94,37%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 5.338.400	\$ 0	0,00%	\$ 5.338.400	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 3.803.190	\$ 19.698	0,52%	\$ 3.783.492	99,48%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.420.790.932</b>	<b>\$ 902.418.596</b>	<b>37,28%</b>	<b>\$ 1.518.372.336</b>	<b>62,72%</b>

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2017.

Para el subgrupo **Agrícola** la ejecución total es del **37.28%**, porcentaje muy bajo si se tiene en cuenta que el ideal para este periodo enero - septiembre debió estar alrededor del **75%**; aquí se observan rubros con porcentaje de ejecución como Materia Prima con el 39.16%, Servicios el 42.55%, Mantenimiento con el 38.25%, Comunicación y Transporte el 39.19%, y rubros con ejecución muy baja como Gastos por Control de Calidad con 9.07%, Servicios Públicos con 8.07%, Materiales y Suministros con 5.63%, Licencias y Salvoconductos 0%, Gastos Legales 0.52%, con ejecución muy baja, muy lejos de las metas a cumplir, como se observar en el **cuadro N°7**.

Al observar el resultados de ejecución consolidado de los tres Subgrupos (Comercial, Industrial y Agrícola) se evidencia que el de más bajo desempeño lo tiene el Subgrupo Agrícola, este comportamiento se debe en parte a que está sujeto a ciclos de producción y otras variables de tipo climático, sanitario y afectación por algunos fenómenos naturales; este bajo cumplimiento conlleva a que se afecten los resultados de ejecución presupuestal de la Institución.

## Análisis de la Ejecución Presupuestal por Rubros y Establecimientos

Con relación a la clasificación por subgrupos del Grupo de Gastos de Comercialización y Producción; se identificaron algunos rubros con ejecución por debajo del porcentaje ideal de ejecución para este periodo.

La Columna Sombreada con rango (66% al 85%), como se observa en el **Cuadro N° 8** corresponde al número de Establecimientos que se encuentran con una ejecución cercana al 75% porcentaje ideal para el periodo evaluado; para lo cual se tomaron algunos rubros aleatoriamente como: (Licores, bebidas y Alcoholes - Viveres y Rancho - Producto Alimenticio) que por tener la apropiación más alta, su comportamiento influye en mayor medida en el resultado final, donde se nota que el número de establecimientos con ejecución es bajo, aproximadamente un 33% con respecto al total del rubro a evaluar, de otra parte el rubro Compra de Equipos, con 99 establecimientos con apropiación presupuestal, tan solo 3 presentan ejecución cercana a la ideal, como se puede observar a continuación:

**Cuadro No.8.** Ejecución Presupuestal por rubros y Establecimientos a septiembre 30 vigencia 2017

GRUPO COMERCIAL									
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO					TOTAL ESTABLECIMIENTOS
				0% a 15%	16% a 35%	36% a 65%	66% a 85%	86% a 100%	
A 5 1 1 1 0 1 5 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 18.385.149.622	\$ 8.621.656.880	46,89	8	15	57	40	16	136
A 5 1 1 1 0 1 1 1 VIVERES Y RANCHO	\$ 20.248.367.836	\$ 11.213.762.869	55,38	8	14	50	43	24	139
A 5 1 1 1 0 1 1 8 PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 27.902.413.288	\$ 15.674.029.476	56,17	5	17	42	48	23	135
A 5 1 1 1 0 1 2 1 COMPRA DE EQUIPOS	\$ 745.185.027	\$ 160.172.964	21,49	72	3	9	3	12	99

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2017.

Con respecto a la columna del rango (0% – 15%), se observa que a la fecha de corte todavía existen establecimientos cuya ejecución no sobrepasa el 15% de lo apropiado para la vigencia, en particular el rubro de **Compra de equipos** que cuenta con asignación de recursos a 99 establecimientos, de los cuales 72 que corresponde al 72%, tienen ejecución por debajo del 15%, muy lejos de cumplir la meta esperada, lo que conlleva a que los resultados generales se vean afectados.

Situación preocupante que denota que las instrucciones y recomendaciones impartidas por parte del grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa no han hecho eco en los Directores Regionales, a sabiendas que estos rubros con ejecución tan baja requieren un mayor nivel de atención a fin de aplicar acciones correctivas, para mejorar sus niveles de ejecución presupuestal.

Se hace mención de algunos establecimiento con esta situación, tomados aleatoriamente: EPMSC Aguadas, EPMSC Riohacha, EC Santafé de Antioquia, EPMSC Aguachica, Complejo carcelario y penitenciario de Jamundí, Complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta, RM Bogotá D.C. EC Modelo Barranquilla, EPMSC Magangué. RM Popayán.

Por otra parte, se llevó a cabo un análisis a fin de establecer algunos establecimientos que tienen más de dos de rubros con rango de ejecución de (86% a 100%), como se ilustra a continuación:

**Cuadro No. 9.** Establecimientos con ejecución entre 86% y 100% a septiembre 30 vigencia 2017

<b>Establecimientos con Ejecución entre 86% y 100% a Septiembre 30 de 2017</b>					
<b>Establecimiento</b>	<b>Rubro</b>	<b>Licores, Bebidas y Alcoholes</b>	<b>Viveres y Rancho</b>	<b>Producto Alimenticio</b>	<b>Compra de Equipos</b>
1. EPMSC Granada		x	x		x
2. EPMSC Purificación		x	x	x	
3. EPMSC Chiquinquirá		x	x	x	
4. EPMS Ramiriquí		x		x	
5. EPMSC Titiribí		x	x	x	
6. EPMSC Vélez		x	x	x	
7. EPMSC Jericó		x	x		
8. EP El Pesebre Puerto Triunfo		x	x	x	
9. EPMSC Silvia		x	x	x	
10. EPMSC Tumaco		x		x	
11. EPMSC San Andres		x		x	x
12. EPMSC Puerto Berrio			x	x	
12. EPMSC Valledupar			x	x	
14. EPMSC Zapaquirá			x	x	

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal a septiembre 30 vigencia 2017.

## **Diferencias de la Apropriación Vigente del reporte SIIF Nación con la Apropriación Vigente del informe Grupo de Presupuesto a Septiembre 30 de 2017.**

Con respecto a la recomendación enunciada en el Informe de Análisis y seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a junio presentado por la Oficina de Control Interno con fecha 23 de agosto del 2017, el numeral 4 menciona: ***“Se solicita aclarar las Diferencias presentadas entre las Apropriaciones establecidas en SIIF Nación y el informe enviado por el Grupo de Presupuesto con corte a 30 de junio de 2017, detalladas en el Cuadro N° 8.”***

Con relación a lo anterior, la Dirección de Gestión Corporativa mediante oficio 8500-DIGEC-GOPET-002228 radicado 2017IE0034370, manifiesta: ***“Las diferencias que solicita aclarar corresponden al 20% del total del presupuesto de recursos propios aprobado y no asignado a los ERON, en el 2017 como ya se explicó anteriormente y se refleja en los informes de SIIF, ejecución consolidada o de la unidad 12-08-00 INPEC, que es el presupuesto total aprobado, versus el informe “EJECUCION PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIAS DE GASTO” generado para el seguimiento a subunidades ejecutoras que solamente refleja las asignaciones realizadas con resoluciones a cada establecimiento, sin incluir la Sede Central. Durante la vigencia este saldo se va asignando o adicionando a cada subunidad ejecutora, solamente si el establecimiento de reclusión así lo solicita mediante comunicación escrita únicamente en los cinco primeros días de cada mes”.***

Se realizó verificación tomando aleatoriamente algunos establecimientos para corroborar lo enunciado en el oficio referenciado anteriormente, observándose que, estas diferencias corresponden a recursos apropiados al inicio de la vigencia que no han sido asignados a los ERON (20%), esta medida se toma en aras de cualquier contingencia que se presente, especialmente al cierre de la vigencia, asimismo, se observan diferencias en los casos en los cuales se asignan los recursos a los ERON y no son distribuidos a sus dependencias ni se registran oportunamente en el aplicativo SIIF Nación II.

## **ANALISIS DE LA EJECUCION DE LOS INGRESOS V/S LOS GASTOS (PAGOS) DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2017 (Recursos Propios)**

La Oficina de Control Interno realizó un análisis comparativo con respecto a la ejecución de los recursos respaldados por los ingresos derivados de las ventas de las Actividades Productivas teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por parte de la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuesto; para lo cual tomo al azar dieciséis (16) Establecimientos; cuatro (4) de la Regional Central, cuatro (4) de la Regional Occidente, cuatro (4) de la Regional Noroeste y cuatro (4) de la Regional Norte con sus respectivas actividades productivas que se realizan en cada establecimiento.

Como resultado del análisis se observa que los proyectos Productivos de estos Establecimientos están ejecutando sus recursos respaldados por sus ingresos, cumpliendo así con las instrucciones impartidas, excepto el Proyecto Productivo **Aves de Postura** perteneciente al establecimiento **EPMSC Barranquilla** que muestra un saldo en rojo, incumpliendo con la premisa de “**no gastar más de lo que ingresa**” como se muestra en el **Cuadro N° 10**, anexo al presente informe.

### CONSTITUCION Y EJECUCION DEL REZAGO PRESUPUESTAL

Con base a verificación realizada por la Oficina de Control Interno, el rezago presupuestal (Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar) correspondiente a la vigencia 2016, fue constituido de conformidad con lo establecido en los Artículos 6° y 7° del el Decreto 4836 de Diciembre 21 de 2011, mediante los cuales se establecieron los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2016 y la apertura del año 2017 en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, atendiendo la fecha máxima establecida del 20 de Enero de 2017.

El rezago presupuestal constituido por la entidad de la vigencia 2016 asciende a \$ 34.959.484.984, de los cuales el 5.04% (\$1.759.592.971) corresponde a reservas presupuestales y el 94.96% (\$ 33.199.892.013) es de cuentas por pagar.

### RESERVA PRESUPUESTAL

En el siguiente cuadro, se observa que la reserva presupuestal constituida por \$1.759.592.971, para el rubro de Dotación ya fue pagada en su totalidad, análisis realizado con corte a septiembre 30.

Descripción	Compromiso	Pagos	% Pagado a Septiembre de 2017	Pendiente de Pago
Dotación	\$ 1.759.592.971	\$ 1.759.592.942	100,00%	\$ 29
<b>TOTAL</b>	\$ 1.759.592.971	\$ 1.759.592.942	100,00%	\$ 29

### CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar correspondientes al rezago presupuestal de la vigencia ascienden a \$ 33.199.892.013, las cuales se han pagado en un 99.94% análisis realizado con corte a septiembre 30, distribuidas así:

Descripción	Obligación	Pagos	% Pagado	CXP pendientes de pago	% Pendiente de pago
Gastos de Personal	\$ 1.847.262.794	\$ 1.847.139.187	99,99	\$ 123.607	0,01
Gastos Generales	\$ 18.456.518.548	\$ 18.448.306.203	99,96	\$ 8.212.345	0,04
Transferencias Corrientes	\$ 9.194.631.953	\$ 9.192.275.953	99,97	\$ 2.356.000	0,03
Gastos de Comercialización y Producción	\$ 1.603.575.320	\$ 1.594.700.345	99,45	\$ 8.874.975	0,56
<b>Total Gastos Funcionamiento</b>	<b>\$ 31.101.988.615</b>	<b>\$ 31.082.421.688</b>	<b>99,94</b>	<b>\$ 19.566.927</b>	<b>0,06</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 2.097.903.398</b>	<b>\$ 2.097.903.398</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 33.199.892.013</b>	<b>\$ 33.180.325.086</b>	<b>99,94</b>	<b>\$ 19.566.927</b>	<b>0,06</b>

Del total de las Cuentas por Pagar presupuestales constituidas (\$33.199.892.013), el 93,68% (\$ 31.101.988.615), corresponde a Gastos de Funcionamiento de los cuales se ha pagado (\$ 31.082.421.688), que corresponde al 99,94%, quedando pendiente por pagar a septiembre 30 de 2017 la suma de (\$19.566.927), equivalente al 0.06%. Igualmente lo presupuestado para Inversión (\$2.097.903.398) fue pagado en su totalidad, como se puede observar en el cuadro anterior.

Se concluye que a la fecha se observa un óptimo nivel de ejecución y pago de las cuentas que conforman el Rezago presupuestal de la vigencia 2016 como se observa en el análisis realizado; en Reserva del 100%, y en Cuentas por Pagar el 99.94%.

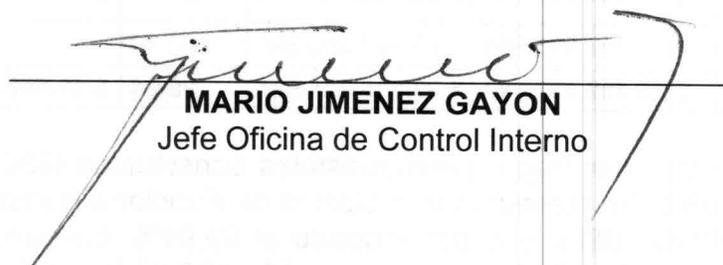
## RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario y reiterativo que los Directores Regionales, Directores de establecimientos y la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuestos, implementen mecanismos de seguimiento que permitan asegurar el manejo adecuado de los recursos, a efectos de cumplir con los principios de: efectividad y eficiencia en la ejecución presupuestal de las apropiaciones asignadas a cada grupo de trabajo.
2. Continuar con el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, y de manera especial a los recursos asignados al Grupo de Gastos de Comercialización y Producción, esto con el fin de mejorar la administración de las Actividades Productivas de la Entidad.
3. Realizar seguimiento detallado a los establecimientos en los cuales se evidencie rubros con una ejecución presupuestal muy por debajo del porcentaje ideal al corte realizado, en especial a los establecimientos EPMSC Aguadas, EPMSC Riohacha, EC Santafé de Antioquia, EPMSC Aguachica, Complejo carcelario y penitenciario de Jamundí, Complejo carcelario y penitenciario metropolitano de

Cúcuta, RM Bogotá D.C. EC Modelo Barranquilla, EPMSC Magangué. RM Popayán, subunidades que vienen presentado esta situación.

4. Estudiar medidas adicionales, y si es el caso reportar a la Oficina de Control Interno Disciplinario a los responsables que al interior de cada subunidad ejecutora no registren oportunamente la información financiera en SIIF Nación II, incluyendo la responsabilidad legal que por obligación le corresponde a los Directores Regionales y Directores de Establecimientos.

Cordialmente.



**MARIO JIMENEZ GAYON**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Anexo:** Cuadro N° 10 Análisis de Ejecución Ingresos vs Gastos a sep. 30 de 2017 en dos (2) folios

 Elaboró: Jorge Enrique Barrera Rincón - Nelson Javier Acosta Naranjo

 Archivo: H:\2017\Informe de Ejecucion y Rezago Presupuestal 2017\Tercer Trimestre \INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE DE 2017.docx

**ANALISIS DE EJECUCION INGRESOS (Ventas) V/S GASTOS (Pagos) - PROYECTOS PRODUCTIVOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2017**

**Cuadro No. 10.** Análisis Ejecución Ingresos (Ventas) vs. Ejecución Gastos (Pagos) Recursos Propios a Septiembre 30 de 2017

<b>Establecimiento/ Actividad productiva</b>	<b>Apropiacion Vigente (1)</b>	<b>Obligacion (2)</b>	<b>Gastos Recursos Propios (Pagos) (3)</b>	<b>Ingresos Reportados (Ventas) (4)</b>	<b>Diferencia (4 - 3)</b>
<b>1.COMEB (Picota)</b>					
1.1 Panaderia	\$ 1.144.858.707	\$ 621.167.746	\$ 578.863.874	\$ 1.201.648.750	\$ 622.784.876
1.2 Agricola	\$ 13.970.635	\$ 5.786.889	\$ 5.136.000	\$ 14.644.196	\$ 9.508.196
1.3 Artes Graficas	\$ 57.899.523	\$ 2.506.580	\$ 2.178.180	\$ 13.199.500	\$ 11.021.320
1.4 Asadero	\$ 1.436.311.027	\$ 785.826.970	\$ 696.784.786	\$ 1.157.450.900	\$ 460.666.114
1.5 Expendio	\$ 6.528.872.515	\$ 4.614.852.897	\$ 3.969.063.201	\$ 5.042.935.909	\$ 1.073.872.708
1.6 Pecuarios Mayores	\$ 52.088.622	\$ 5.446.339	\$ 5.446.339	\$ 12.556.900	\$ 7.110.561
1.7 Pecuarios Menores	\$ 95.314.210	\$ 5.580.697	\$ 1.455.000	\$ 5.256.000	\$ 3.801.000
1.8 Plan Ambiental	\$ 40.209.909	\$ 6.821.900	\$ 6.821.900	\$ 83.461.260	\$ 76.639.360
<b>2. EC MODELO BOGOTA</b>					
2.1 Asadero	\$ 389.238.957	\$ 245.048.104	\$ 245.048.104	\$ 433.725.000	\$ 188.676.896
2.2 Aseo	\$ 3.185.370	\$ 2.080.359	\$ 2.080.359	\$ 3.748.500	\$ 1.668.141
2.3 Expendio	\$ 2.441.256.084	\$ 1.338.618.709	\$ 1.328.497.596	\$ 1.750.971.952	\$ 422.474.356
2.4 Panaderia	\$ 173.539.014	\$ 82.576.914	\$ 82.576.914	\$ 155.630.900	\$ 73.053.986
2.5 Plan Ambiental	\$ 9.059.107	\$ 4.558.800	\$ 4.558.800	\$ 10.436.240	\$ 5.877.440
<b>3. RM BOGOTA</b>					
3.1 Expendio	\$ 1.280.029.100	\$ 883.034.570	\$ 775.128.516	\$ 803.993.792	\$ 28.865.276
3.2 Lavanderia	\$ 17.264.152	\$ 8.735.373	\$ 5.170.700	\$ 23.315.500	\$ 18.144.800
3.3 Panaderia	\$ 164.693.416	\$ 79.539.230	\$ 75.189.730	\$ 207.060.250	\$ 131.870.520
3.4 Sala de Belleza	\$ 21.974.381	\$ 5.564.877	\$ 4.348.750	\$ 26.725.000	\$ 22.376.250
<b>4. EPCAMS CÓMBITA</b>					
4.1 Asadero	\$ 358.129.250	\$ 124.579.132	\$ 124.259.132	\$ 163.664.550	\$ 39.405.418
4.2 Especies Menores	\$ 121.455.343	\$ 25.454.800	\$ 25.454.800	\$ 26.476.100	\$ 1.021.300
4.3 Expendio	\$ 2.935.787.578	\$ 1.962.937.405	\$ 1.837.515.356	\$ 2.028.053.710	\$ 190.538.354
4.4 Ganaderia	\$ 92.810.994	\$ 13.654.350	\$ 13.654.350	\$ 44.984.732	\$ 31.330.382
4.5 Panaderia	\$ 502.307.938	\$ 174.943.202	\$ 148.437.702	\$ 195.634.160	\$ 47.196.458
<b>5.EPCAMS Popayán</b>					
5.1 Asadero Carnes	\$ 357.211.200	\$ 200.993.796	\$ 192.082.446	\$ 339.602.000	\$ 147.519.555
5.3 Expendio	\$ 1.112.930.579	\$ 678.728.564	\$ 594.949.954	\$ 776.124.984	\$ 181.175.030
5.4 Ganado de leche	\$ 32.080.000	\$ 11.810.779	\$ 11.810.779	\$ 27.442.600	\$ 15.631.821
5.5 Lacteos	\$ 36.980.800	\$ 12.725.900	\$ 12.725.900	\$ 27.782.900	\$ 15.057.000
5.6 Panaderia	\$ 342.616.000	\$ 194.612.704	\$ 182.216.314	\$ 349.462.060	\$ 167.245.746
5.7 Porcicultura	\$ 31.034.400	\$ 10.449.060	\$ 7.954.060	\$ 10.857.000	\$ 2.902.940
<b>6. JAMUNDI</b>					
6.1 Asadero	\$ 188.728.000	\$ 123.395.415	\$ 97.905.652	\$ 195.092.700	\$ 97.187.048
6.2 Expendio	\$ 1.884.192.000	\$ 788.280.546	\$ 719.041.597	\$ 976.573.594	\$ 257.531.997
6.3 Panaderia	\$ 385.336.000	\$ 222.148.109	\$ 167.731.999	\$ 368.606.000	\$ 200.874.001
6.4 Reciclaje	\$ 7.280.000	\$ 1.367.928	\$ 1.367.928	\$ 3.921.430	\$ 2.553.502
6.5 Sala de belleza	\$ 37.480.000	\$ 3.254.807	\$ 3.254.807	\$ 18.409.400	\$ 15.154.593
<b>7. EPMSC TUMACO</b>					
7.1 Expendio	\$ 28.079.680	\$ 22.904.223	\$ 22.904.223	\$ 24.932.121	\$ 2.027.898
7.2 Panaderia	\$ 21.975.600	\$ 13.159.840	\$ 13.159.840	\$ 26.336.250	\$ 13.176.410
<b>8. EPMSC Cali</b>					
8.1 Asadero de Pollos	\$ 133.899.000	\$ 50.842.500	\$ 25.646.500	\$ 70.335.100	\$ 44.688.600
8.2 Expendio	\$ 3.288.832.090	\$ 1.480.552.673	\$ 1.438.572.127	\$ 2.073.583.734	\$ 635.011.607
8.3 Panaderia	\$ 343.540.000	\$ 251.542.538	\$ 251.542.538	\$ 507.006.898	\$ 255.464.360
8.4 Reciclaje	\$ 11.113.120	\$ 3.540.000	\$ 3.540.000	\$ 9.213.234	\$ 5.673.234

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Obligación (2)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (3)	Ingresos Reportados (Ventas) (4)	Diferencia (4 - 3)
<b>9. EP MSC Sonsón</b>					
9.1 Arepas	\$ 8.502.000	\$ 5.312.916	\$ 4.358.916	\$ 5.210.500	\$ 851.584
9-2 Expendio	\$ 168.372.000	\$ 95.167.842	\$ 81.451.338	\$ 99.355.775	\$ 17.904.437
<b>10. COPEL Pedregal</b>					
10.1 Casino	\$ 839.347.693	\$ 607.914.687	\$ 524.433.013	\$ 897.442.100	\$ 373.009.087
10.2 Expendio	\$ 3.521.414.400	\$ 2.509.495.933	\$ 2.141.966.210	\$ 2.541.937.249	\$ 399.971.040
10.3 Fabrica de Arepas	\$ 82.489.415	\$ 38.835.569	\$ 33.309.449	\$ 44.023.825	\$ 10.714.376
10.4 Panaderia	\$ 277.907.084	\$ 154.345.007	\$ 141.598.766	\$ 189.474.750	\$ 47.875.984
10.5 Peluqueria	\$ 38.352.000	\$ 18.375.070	\$ 15.602.690	\$ 38.215.892	\$ 22.613.202
<b>11. EP MSC ANDES</b>					
11.1 Arepas	\$ 25.600.700	\$ 16.243.220	\$ 16.243.220	\$ 23.928.894	\$ 7.685.674
11.3 Expendio	\$ 232.537.300	\$ 153.268.088	\$ 128.322.773	\$ 133.928.689	\$ 5.605.916
11.4 Panaderia	\$ 32.123.000	\$ 16.140.040	\$ 16.140.040	\$ 25.844.500	\$ 9.704.460
<b>12. EP B Pesebre de Puerto Triunfo</b>					
12.1 Asadero de Pollos	\$ 79.806.622	\$ 71.928.086	\$ 68.863.086	\$ 125.540.575	\$ 56.677.489
12.2 Expendio	\$ 660.298.768	\$ 610.404.982	\$ 538.249.727	\$ 705.653.239	\$ 167.403.512
12.3 Panaderia	\$ 167.348.998	\$ 107.995.262	\$ 92.908.220	\$ 173.909.200	\$ 81.000.980
<b>13. EP MSC Cartagena</b>					
13.1 Expendio	\$ 409.704.875	\$ 217.354.848	\$ 217.354.848	\$ 259.784.550	\$ 42.429.702
13.2 Panaderia	\$ 187.976.641	\$ 69.642.186	\$ 69.642.186	\$ 125.367.150	\$ 55.724.964
13.3 Purificadora de Agua	\$ 12.018.569	\$ 6.372.097	\$ 6.372.097	\$ 9.129.050	\$ 2.756.953
<b>14. EP MSC Santa Marta</b>					
14.1 Expendio	\$ 169.052.320	\$ 70.400.495	\$ 70.280.495	\$ 97.046.712	\$ 26.766.217
14.2 Panaderia	\$ 37.330.000	\$ 18.809.400	\$ 18.809.400	\$ 35.917.650	\$ 17.108.250
<b>15. EP CAMS Valledupar</b>					
15.1 Comidas Rápidas y Asados	\$ 89.836.800	\$ 44.958.184	\$ 34.066.947	\$ 59.421.100	\$ 25.354.153
15.2 Especies Menores y Agrícolas	\$ 7.776.000	\$ 6.155.180	\$ 1.259.180	\$ 3.882.000	\$ 2.622.820
15.3 Expendio	\$ 752.134.400	\$ 515.449.688	\$ 379.540.084	\$ 517.575.471	\$ 138.035.387
15.4 Panaderia	\$ 141.748.800	\$ 107.485.037	\$ 75.224.226	\$ 123.963.070	\$ 48.738.844
<b>16. EP MSC Barranquilla</b>					
<b>16.1 Aves de Postura</b>	<b>\$ 51.230.800</b>	<b>\$ 27.052.733</b>	<b>\$ 27.052.733</b>	<b>\$ 24.246.884</b>	<b>\$ (2.805.849)</b>
16.2 Carnero	\$ 5.504.000	\$ 620.800	\$ 620.800	\$ 1.538.200	\$ 917.400
16.3 Expendio	\$ 318.333.614	\$ 186.286.375	\$ 186.286.375	\$ 238.295.541	\$ 52.009.166
16.4 Panaderia	\$ 124.371.932	\$ 64.760.747	\$ 64.760.747	\$ 99.894.580	\$ 35.133.833

Fuente: Reportes SLIF Nación a Septiembre 30 de 2017